

## Líneas de Pobreza por Ingresos, Octubre 2021

Emergencia sanitaria de la COVID-19

La primera serie de las Líneas de Pobreza por Ingresos corresponden a lo definido en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 16 de junio 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).<sup>1</sup> En estos *Lineamientos* se reconoce el surgimiento de posibles cambios normativos y sociales en el país, por lo que, se estableció que las posibles actualizaciones de los criterios de la metodología multidimensional de la pobreza se realizarían en un intervalo no menor a diez años. De tal forma que, en julio de 2019, se publicó la metodología para la *Construcción de las líneas de pobreza por ingresos*,<sup>2</sup> con base en el *Acuerdo por el cual se actualizan los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 30 de octubre de 2018 en el DOF<sup>3</sup> y la tercera edición de la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.<sup>4</sup>

Dentro de las adecuaciones, se encuentra la referente a las Líneas de Pobreza por Ingresos. Esta actualización consideró como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, que refleja los patrones actuales de consumo tanto alimentarios como no alimentarios de la sociedad mexicana, se respetaron los criterios metodológicos previamente establecidos en las Líneas de Pobreza por Ingresos anteriores.

El CONEVAL da a conocer la actualización de la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) y la Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), correspondientes a la tercera edición de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza. Con esta actualización, y como se ha hecho hasta este momento, se publicará mensualmente el valor monetario de las líneas, según lugar de residencia rural y urbano, a partir de la información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El INPC, tiene como finalidad medir la evolución del nivel general de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares mexicanos a través del tiempo. Para esto, se le da seguimiento a los precios de los productos que forman parte de una canasta que se define con base en los patrones de consumo de la población. De acuerdo con el comunicado de prensa número 142/20 del INEGI, el Instituto tomó medidas extraordinarias adoptadas ante la COVID-19, por lo que desde de abril de 2020 y aún en la segunda quincena de octubre de 2021, la recolección de la información para calcular el INPC fue por medios electrónicos

<sup>1</sup> Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2010. Disponible en: [https://coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](https://coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)

<sup>2</sup> Construcción de las líneas de pobreza por ingresos. Documento metodológico. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas\\_pobreza.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf)

<sup>3</sup> Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

<sup>4</sup> Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Tercera edición. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

como: internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías que le permitan obtener las cotizaciones.<sup>5</sup>

Con base en la información antes mencionada, los resultados obtenidos al mes de octubre de 2021 de las líneas de pobreza por ingresos son los siguientes:

Líneas de Pobreza por Ingresos, octubre 2021 (Valores mensuales por persona a precios corrientes)					
Año	Mes	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)	
		Rural	Urbano	Rural	Urbano
2021	Octubre	\$1,418.86	\$1,850.69	\$2,715.42	\$3,843.24

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Variación porcentual respecto al mismo período					
Variación	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)		INPC
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	
Tasa de crecimiento mismo mes del año anterior	7.5%	7.3%	6.3%	6.6%	6.2%
Tasa de crecimiento del mes inmediato anterior	0.1%	0.2%	0.6%	0.9%	0.8%
Diferencia mismo mes del año anterior	\$99.26	\$126.32	\$161.19	\$236.94	
Diferencia del mes inmediato anterior	\$1.82	\$3.42	\$16.67	\$34.43	

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, a partir de abril de 2020 y aún en la segunda quincena de octubre de 2021, el INEGI realiza la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor utilizando medios electrónicos. Por lo anterior y debido al cierre temporal de establecimientos o la limitación de actividades en estos, durante la contingencia aumentó el número de artículos sin acceso a su precio. La falta de estos se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente solo afectó a aquellos que representan el 0.04% del

<sup>5</sup> Comunicado de prensa "INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originadas por el COVID-19". Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

ponderador del gasto total de la canasta nacional. Este porcentaje se mantiene desde mayo de 2021.

- Respecto a la inflación general anual, el valor correspondiente a octubre de 2021 fue de 6.2%. Este valor es de los más altos desde diciembre de 2017 (6.8%) y por octavo mes consecutivo se encuentra fuera del rango de la inflación objetivo de Banxico 3% +/- 1 punto porcentual.
- La inflación general mensual es de 0.8% y aumentó respecto al mes anterior (0.6%).

### **Líneas de pobreza extrema por ingresos**

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en octubre de 2021 fue de 7.5% en el ámbito rural y de 7.3% en el urbano. Estos incrementos fueron superiores al de la inflación general anual, la cual fue de 6.2%.
- En tanto, el cambio porcentual mensual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en octubre de 2021 fue de 0.1% para el ámbito rural; mientras que, para el urbano fue 0.2%. Estas variaciones fueron inferiores a la inflación mensual general de 0.8%.
- Tanto para el ámbito rural y urbano, los productos de la canasta alimentaria que más impactaron al alza en el cambio anual fueron: alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar,<sup>6</sup> tortilla de maíz (de todo tipo y color) y bistec de res (de cualquiera parte que se saque). Es importante señalar que, la incidencia de estos incrementos en la canasta alimentaria fue mayor en el ámbito rural, a excepción de los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar donde la incidencia fue mayor en el ámbito urbano.

### **Líneas de pobreza por ingresos**

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza por ingresos en octubre de 2021 fue de 6.3% en el ámbito rural y 6.6% en el urbano. Estos incrementos en las líneas de pobreza por ingresos en ambos ámbitos fueron superiores a la inflación general anual (6.2%).
- En octubre de 2021, la variación mensual de la línea de pobreza por ingresos fue de 0.6% para el ámbito rural y 0.9% para el urbano. El incremento en el ámbito urbano fue superior a la inflación mensual (0.8%).
- Los rubros que más incidieron en el cambio anual de la línea de pobreza por ingresos, en el ámbito rural, fueron: la canasta alimentaria, comunicaciones y servicios para vehículos y, cuidados personales. Mientras que, en el ámbito urbano fueron: la canasta alimentaria, vivienda y servicios de conservación y, comunicaciones y servicios para vehículos.
- Asimismo, se observa que, respecto a octubre de 2020, en la línea de pobreza por ingresos, los productos energéticos son los que presentaron un mayor aumento en la inflación: gas licuado de petróleo con un incremento del 27.1% y gasolina magna con un incremento del 9.8% en la canasta urbana. Mientras que, en el ámbito rural fueron carbón y leña, ambos con incrementos del 27.1% respecto a octubre del 2020.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

<sup>7</sup> Es importante mencionar que en la canasta rural no se encuentra el gas licuado de petróleo.

## **Consideraciones sobre la situación del COVID-19 sobre el INPC**

- Derivado de las medidas sanitarias adoptadas por la COVID-19 a nivel nacional, el INEGI anunció que a partir de abril de 2020 y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria se emplearán medios electrónicos (internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información) para obtener las cotizaciones de precios y medir el INPC. De acuerdo con el INEGI: Estas medidas están apegadas a las recomendaciones que han propuesto los organismos internacionales debido a esta contingencia.<sup>8</sup>
- El INEGI indicó en su comunicado de prensa núm. 639/21,<sup>9</sup> que en octubre de 2021 la falta de precios se distribuyó entre todos los productos genéricos y estadísticamente afectó a aquellos que representan el 0.04% del ponderador de gasto del total de su canasta nacional, el cual se mantiene respecto a mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021.<sup>10,11,12,13,14 y 15</sup> Este porcentaje de artículos sin precio reportado había permanecido sin cambio desde septiembre de 2020 a abril de 2021;<sup>16,17,18,19,20,21,22y23</sup> sin embargo, desde mayo de 2021 este porcentaje disminuyó 0.3 puntos porcentuales.
- Ante el cierre temporal de establecimientos o la limitación de actividades, el INEGI identificó un incremento del número de artículos sin acceso a su precio desde el mes de abril de 2020. Sin embargo, ante la reapertura de diferentes comercios desde la segunda quincena de mayo de 2021 se muestra constante la tasa de No Respuesta.<sup>24</sup>

## **Comportamiento anual de las líneas de pobreza extrema por ingresos en octubre de 2021**

En las zonas rurales, la canasta alimentaria se incrementó 7.5% respecto a octubre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

<sup>8</sup> Para mayor detalle ver el *Comunicado de Prensa del INEGI*, número 207/20:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_05.pdf)

<sup>9</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_11.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_11.pdf)

<sup>10</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_10.pdf)

<sup>11</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_06.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_06.pdf)

<sup>12</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_07.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_07.pdf)

<sup>13</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_08.pdf)

<sup>14</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_09.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_09.pdf)

<sup>15</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_10.pdf)

<sup>16</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_10.pdf)

<sup>17</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_11.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_11.pdf)

<sup>18</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_12.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_12.pdf)

<sup>19</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_01.pdf)

<sup>20</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_02.pdf)

<sup>21</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_03.pdf)

<sup>22</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_04.pdf)

<sup>23</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_05.pdf)

<sup>24</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_06.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_06.pdf)

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	6.2%	17.6%
Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	16.1%	16.8%
Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	12.7%	8.8%

\*\* Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

En las zonas urbanas, la canasta alimentaria presentó un aumento de 7.3% respecto a octubre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	6.2%	25.4%
Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	16.1%	8.5%
Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	12.7%	8.0%

\*\* Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

### Comportamiento anual de las líneas de pobreza por ingresos en octubre de 2021

En las zonas rurales, la línea de pobreza por ingresos aumentó 6.3% respecto a octubre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
<b>Canasta alimentaria</b>	<b>7.5%</b>	<b>61.6%</b>
Comunicaciones y servicios para vehículos	9.6%	9.8%
Cuidados personales	4.9%	5.1%

En las zonas urbanas, la línea de pobreza por ingresos se incrementó 6.6% respecto a octubre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

<b>Productos con precios al alza</b>	<b>Cambio % en el precio anual</b>	<b>Incidencia relativa en la variación anual</b>
<b>Canasta alimentaria</b>	<b>7.3%</b>	<b>53.3%</b>
Vivienda y servicios de conservación	10.1%	15.2%
Comunicaciones y servicios para vehículos	8.3%	12.7%